

Resolución Directoral

San Martín de Porres, 14 de Agosto de 2023

VISTO:

El Expediente con registro N°23-010741-001, de fecha 03 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa N°026-2023-DEIDAE.ADYTTO/INSM"HD-HN", la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto, solicita el uso de su periodo vacacional por 12 días comprendidos del 07 al 18 de agosto de 2023, mencionando que en su reemplazo quedará a cargo la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adultos y Adultos Mayores del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, según el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcionalmente fundamentado; solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Resolución Directoral N°096-2023/INSM"HD-HN" de fecha 05 de mayo de 2023, se designó a la Médica Cirujana Kattia Azucena Romero Chalco, como Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, según la Resolución Directoral N°005-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 20 de enero de 2023, se designó a la Médica Psiquiatra Sonia Edda Zevallos Bustamante, como Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adultos y Adultos Mayores del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, en atención a lo señalado en el primer considerando, es pertinente realizar el encargo de funciones a la Médica Psiquiatra Sonia Edda Zevallos Bustamante como Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto, en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adultos y Adultos Mayores del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la referida Dirección Ejecutiva;

Que, la Oficina de Personal en cumplimiento al Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, emite el Informe N°049-2023-OP-OEA/INSM"HD-HN" de acuerdo a lo expuesto y al documento de visto;

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en el artículo 17° numeral 17.1, establece que se podrá disponer en el mismo acto administrativo la eficacia anticipada siempre que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, según las acciones que implican el encargo de funciones, y que estas responden a las necesidades institucionales debidamente justificadas, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades y alcanzar los objetivos y metas programadas en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi" por lo que resulta necesario adoptar las acciones de personal pertinentes y emitir el acto resolutivo;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe (e) de la Oficina de Personal, y;



B. MISAICO R.



C. NOLASCO O.





Resolución Directoral



C. NOLASCO O.

De conformidad con el artículo 12° numeral 12.1 inciso c) de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM y al artículo 17° numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS;

SE RESUELVE:



Artículo 1°. – **ENCARGAR** con eficacia anticipada a partir del 07 al 18 de agosto de 2023, a la Médico Psiquiatra Sonia Edda Zevallos Bustamante, las funciones de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto, en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adultos y Adultos Mayores del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", por el descanso vacacional de la Médico Cirujano Kattia Azucena Romero Chalco, titular del cargo de confianza.

Artículo 2°. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes.

Artículo 3°. - **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
[Signature]
M.P. BETTY MISAICO REVATE
Directora de Instituto Especializado
CMP. 034656 FNE. 028000

Regístrese y comuníquese,

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Órgano de Control Institucional
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Equipo de Control de Asistencia y Selección
- () Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
- () Archivo